

CONDICIONES DE TRABAJO Y EMPLEO EN LA HOSTELERIA EN ESPAÑA: ¿EXISTE UN MODELO NACIONAL?

YOLANDA PENA-BOQUETE⁽¹⁾ Y DIANA PÉREZ-DACAL⁽²⁾

IDEGA-UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

El principal objetivo de este trabajo es describir y analizar la situación del empleo en el sector turístico desde una perspectiva regional. El análisis comienza estudiando las características de los empleados del sector turístico y las condiciones de trabajo en dicho sector, siempre realizando la comparación con el resto de sectores de la economía de cada región. A continuación el trabajo se concentra en los establecimientos hosteleros (una de las pocas actividades características que dedica prácticamente el 100% de su producción a la satisfacción de las necesidades de los turistas), prestando especial atención a la caracterización socioeconómica de sus empleados, en comparación con los empleados del resto de industrias turísticas. Así, se debe observar si existe incidencia del empleo de bajos salarios (por ser una rama de actividad con un salario medio inferior) y de la discriminación salarial por razón de sexo (por ser una rama de actividad con un porcentaje muy elevado de mujeres). Por último, realizamos un análisis cluster para agrupar las distintas regiones españolas según las características del sector turístico.

1 Facultade de Ciencias Empresariais e Turismo. Campus universitario as Lagoas. 32004 Ourense. Email: y.penaboquete@uvigo.es

²Instituto de Estudios e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA). Avda. das Ciencias, Chalet nº1. Campus Vida. 15782 Santiago de Compostela. Tel: 981563100, ext. 14441. Email: diana.perez@usc.es.

CONDICIONES DE TRABAJO Y EMPLEO EN LA HOSTELERIA EN ESPAÑA: ¿EXISTE UN MODELO NACIONAL?

1 INTRODUCCIÓN

El turismo juega un papel cada vez más importante en la economía mundial y la tendencia es que su relevancia va a seguir aumentando en los próximos años. Uno de los principales argumentos esgrimidos es que el turismo tiene capacidad para crear empleo e ingresos con mayor rapidez y eficacia que otros sectores. En España, en el año 2009 el número total de activos de la industria turística se situó en 2.496.561 efectivos, lo que supone el 10,8% de los activos a nivel nacional y un 16,8% de los activos del sector servicios. Por ello, los políticos buscan en el desarrollo de este sector uno de los medios para afrontar el desempleo, lo que le convierte en perfecto candidato para la recepción de ayudas, subvenciones y fomento por parte del sector público.

Efectivamente, entre los aspectos positivos del turismo, uno de los más reconocidos es su gran capacidad de generar empleo sobre todo entre los desempleados con más difícil inserción laboral, como mujeres, inmigrantes y jóvenes con bajo nivel académico. Las actividades turísticas son relativamente intensas en mano de obra y, por ello, determinan un elevado porcentaje del empleo y de la renta personal de economías con una actividad turística importante como la española.¹ Sin embargo, el estudio del empleo en la industria turística, es uno de los aspectos del sector hasta ahora menos investigados a pesar de que presenta una

¹ En 2009 España ha recibido 52,2 millones de turistas internacionales, lo cual le permite situarse en tercer puesto a nivel mundial en llegada de turistas y segundo en lo referente a ingresos por turismo, lo que se ha traducido en un volumen de ocupados en el sector turístico superior a los 2,1 millones.

serie de particularidades que pueden terminar identificando a la industria turística como una de las principales fuentes de empleo precario (baja estabilidad, fuerte estacionalidad, elevados porcentajes de trabajadores a tiempo parcial, bajos salarios, elevadas jornadas, empleo familiar, elevada discriminación...).

El principal objetivo es proporcionar una evaluación de la importancia del turismo desde la perspectiva del empleo y analizar las diferencias regionales existentes en una economía como la española, que es actualmente una de las principales potencias turísticas mundiales. El trabajo se centra en describir y analizar la situación actual del empleo dentro del sector turístico en términos de número de personas, características de la mano de obra, condiciones de trabajo y disposiciones sobre preparación académica y formación. Esto finalmente nos permitirá concluir quiénes son los que trabajan en el sector turístico (jóvenes o mayores, hombres o mujeres, personas con mayor o menor nivel educativo) y si existen diferencias a escala regional. Un segundo objetivo es caracterizar las condiciones de trabajo en el sector. En esta parte, el trabajo concentra su análisis en el empleo de los establecimientos hosteleros. La hostelería es la rama turística por excelencia, una de las pocas actividades características que dedica prácticamente el 100% de su producción a la satisfacción de las necesidades de los turistas. Otras muchas ramas producen para el turismo, pero muy pocas con la intensidad con que lo hace la hostelería. Y, además, de las que lo hacen, la hostelería es la más importante. Por tanto, la elección no puede ser más oportuna. La siguiente sección se basa en la utilización conjunta de varios indicadores de las condiciones del empleo en el sector, lo cual permitirá una clasificación regional a través del análisis cluster. Finalmente, resumiremos las principales conclusiones del análisis en la última sección.

2 CARACTERIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO: UN ANÁLISIS REGIONAL

En esta sección caracterizamos el empleo en el sector turístico desde una perspectiva regional, lo que nos permitirá analizar si el sector turístico tiene o no una estructura similar en términos de empleo para las distintas regiones españolas. El mercado de trabajo español no es homogéneo, y por lo tanto cualquier análisis sectorial del empleo debe tener en consideración las posibles diferencias regionales. Aunque la fuente estadística más apropiada para el análisis del empleo es la Encuesta de Población Activa (EPA), la imposibilidad de contar con datos al nivel de desagregación sectorial requerido ha supuesto que esta aproximación descriptiva inicial se base en los datos del Censo de 2001.²

Antes de dar ninguna cifra debemos definir cuál es el conjunto de actividades que consideramos dentro del sector turístico. Para confeccionar la lista de estos productos más asociados al turismo, se parte de los criterios expuestos en el anexo del SCN93 dedicado a las cuentas satélites. Sobre la base de estos criterios, las organizaciones internacionales han definido una lista de actividades “características” del turismo, que se resumen en el cuadro 1.³ En realidad y siguiendo el SCN93, se habla de productos “específicos” del turismo y no específicos. Dentro de los específicos se distinguen: Los productos característicos, que son “aquellos que en la mayoría de los países dejarían de existir (o su consumo se vería sensiblemente disminuido) en ausencia de turismo”; y los productos conexos, que son “los consumidos por los visitantes en cantidades que resultan importantes (para el visitante y/ o para el proveedor) aunque no figuran en la lista de productos característicos del turismo”.

Cuadro 1: Actividades características del turismo	
Hostelería	Resto de actividades turísticas

² Los datos presentados son plenamente coincidentes con los ofrecidos por el informe del Instituto de Estudios Turísticos “Empleo en el sector turístico”, basados en una desagregación de la información de la EPA (véase Anexo).

³ Las actividades consideradas de la Industria Turística son las recomendadas en el documento “Cuenta Satélite de Turismo: Referencias Metodológicas”, aprobado por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en marzo de 2000, y en el documento “La Cuenta Satélite del Turismo de España: Metodología y Primeras Estimaciones, de mayo de 2002.

551 Hoteles	601 Transporte por ferrocarriles	633 Actividades de agencias de viajes, mayoristas...
552 Camping y otros tipos de hospedaje de corta duración	602 Otros tipos de transporte terrestre	711 Alquiler de automóviles
553 Restaurantes	611 Transporte marítimo	712 Alquiler de otros medios de transporte
554 Establecimientos de bebidas	612 Transporte por vías de navegación interiores	923 Otras actividades artísticas y de espectáculos
555 Comedores colectivos y provisión de comidas	621 Transporte aéreo regular	925 Actividades de bibliotecas, archivos y museos
	622 Transporte aéreo discrecional	926 Actividades deportivas
	632 Otras actividades anexas a los transportes	927 Actividades recreativas diversas

2.1 Una aproximación a las diferencias regionales en las condiciones del empleo en el sector turístico.

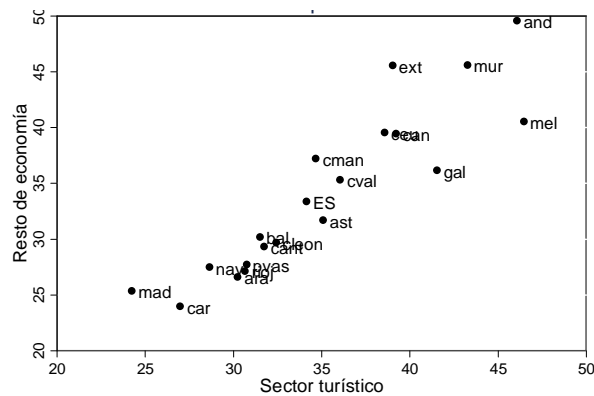
ara mostrar gráficamente las diferencias en características del empleo a nivel regional, presentaremos la información en gráficos donde en el eje de abscisas representa los datos del sector turístico y en el eje de ordenadas los datos del resto de la economía. Por lo que, los valores que se encuentren por debajo de la diagonal suponen un mayor peso de esa característica en el sector turístico que en el resto de la economía, y los valores que se encuentren por encima los valores son mayores en el resto de la economía. De esta forma, los datos sobre la diagonal tienen el mismo valor en el eje de abscisas (sector turístico en este caso) que en el eje de ordenadas (resto de la economía en este caso).⁴

La primera característica del mercado de trabajo que analizaremos es la temporalidad. La temporalidad es un importante factor en el mercado de trabajo, muy relacionado con la

⁴ Es decir, lo que nos interesa es saber si el mercado de trabajo del sector turístico es, por ejemplo, joven en una región porque es más joven que el resto de sectores de esa región y no que lo caractericemos como joven porque esta es una característica del mercado regional aunque el sector turístico en esa región fuese el sector con más edad.

precariedad. Según el Censo de 2001, Andalucía es la Comunidad Autónoma con el porcentaje más alto de trabajadores con contratos temporales en el sector turístico después de Melilla (46,08% y 46,46% respectivamente), muy por encima del valor medio nacional. Murcia, Galicia, Canarias y Extremadura son las otras CC. AA. donde el porcentaje de trabajadores temporales supera la media nacional, lo que puede ser reflejo de una actividad turística más estacional.

Gráfico 1: Porcentaje de asalariados con contrato temporal por región



Los contratos temporales no afectan más intensamente al sector turístico que al resto de la economía por lo que todas las observaciones en el gráfico 1 se sitúan alrededor de la diagonal, mostrando que aquellas regiones que presentan la temporalidad más alta en el sector turístico también tienen la temporalidad más alta en el resto de la economía. Sin embargo, los contratos temporales tienen una incidencia más alta en el sector turístico que en el resto del sector servicios. De hecho, todas las observaciones están debajo de la diagonal, es decir, el porcentaje de contratos temporales es más alto en el sector turístico que el resto del sector servicios.

Cuando analizamos los trabajadores temporales sólo tenemos en cuenta a los trabajadores asalariados, sin embargo también es importante estudiar las características de los no asalariados, pues tienen un comportamiento totalmente distinto en el mercado laboral. El sector turístico suele identificarse como un sector con un número elevado de trabajadores no

asalariados. Efectivamente, el porcentaje de trabajadores no asalariados es más alto en el sector turístico que en el resto de sectores (gráfico 3). Sin embargo, las dos regiones con una importancia más alta del sector turístico en España (la Comunidad Canaria y las Islas Baleares) tienen un porcentaje más bajo de trabajadores no asalariados que la media española (lo que puede ser reflejo de una mayor profesionalización).

Una forma particular de trabajo no asalariado son las ayudas familiares, cuya relevancia en el sector turístico es similar a la observada para el conjunto de la economía (gráfico 2). En todo caso, se trata de cifras relativamente bajas ya que en ninguna CC.AA. este tipo de trabajadores supera el 1,5% del total de ocupación.

Gráfico 2: Porcentaje de trabajadores no asalariados por región

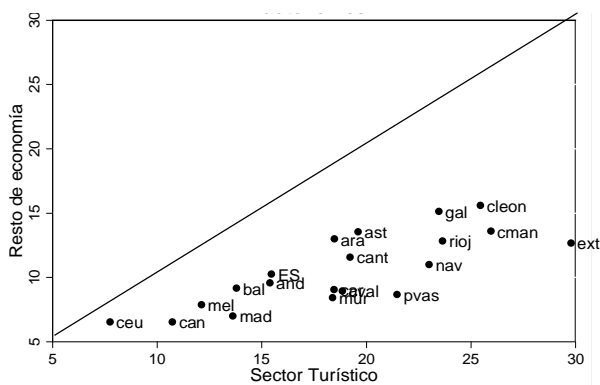
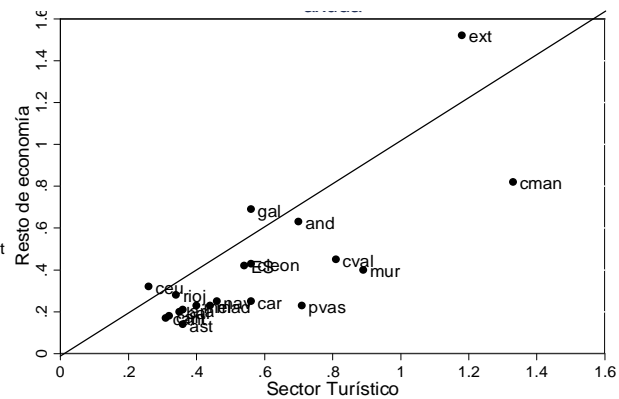


Gráfico 3: Porcentaje de trabajadores no asalariados con ayunda familiar por región

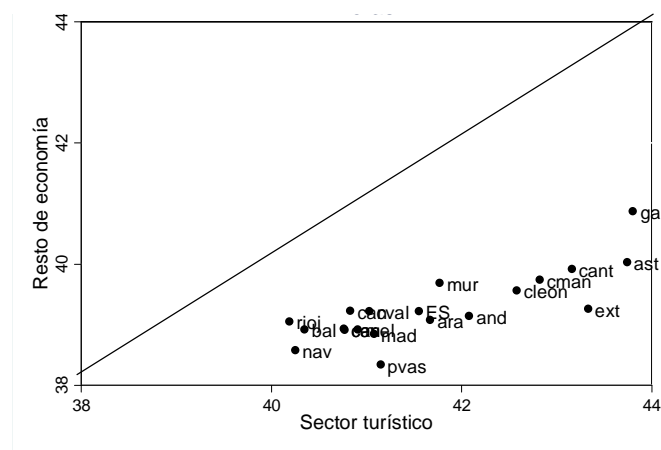


Otra variable relevante en el análisis de las condiciones de trabajo es la duración de la jornada laboral, que por supuesto va estar muy vinculada al tipo de relación laboral que impera en el sector. Normalmente, los asalariados cuentan con jornadas laborales normales inferiores al conjunto de los no asalariados en todos los sectores de actividad, hecho que también se refleja en el sector turístico.

Con respecto al número medio de horas normalmente trabajadas, el gráfico 4 muestra los datos por regiones. El primer dato destacable es que las dos comunidades donde el sector

turístico es más relevante (Canarias y Baleares) presentan una jornada laboral menor que la media española. En el resto de regiones con una importancia media del sector turístico no está claro su comportamiento y se sitúan tanto sobre, como por debajo de la media española. Para todas las regiones, el número medio de horas trabajadas en el sector turístico es claramente más alto que en el resto de sectores, a lo que se une que la diferencia de horas medias trabajadas por regiones es más amplia en el sector turístico que entre el resto de sectores.

Gráfico 4: Horas medias semanales por región



Como hemos dicho la educación es un factor muy importante en el mercado de trabajo que influye en la productividad del sector. Si comparamos el sector turístico con el resto de la economía, observamos que el nivel de estudios medios en el sector turístico es claramente inferior. Por un lado, el porcentaje de trabajadores con estudios primarios es más alto en el sector turístico que en el resto de la economía y por otro, el porcentaje de trabajadores con estudios superiores alcanzados es considerablemente inferior (gráficos 5 y 6). Otro aspecto que conviene destacar es que aquellas regiones que presentan un nivel educativo más alto de los trabajadores del sector turístico se corresponde con las regiones que presentan un nivel educativo más alto en el resto de sectores de la economía (País Vasco, Madrid y Navarra).

Gráfico 5: Porcentaje de trabajadores con estudios primarios alcanzados por regiones

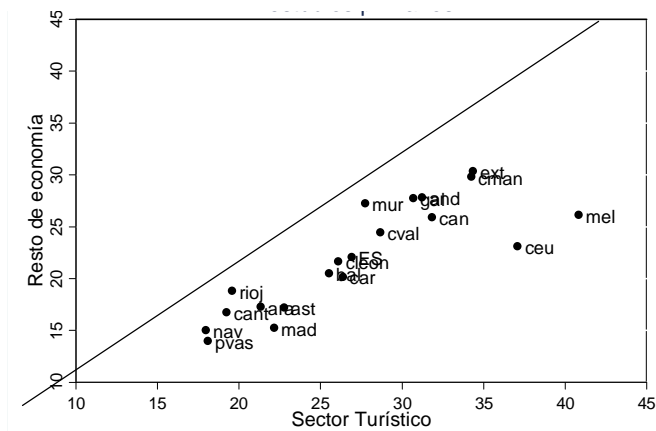
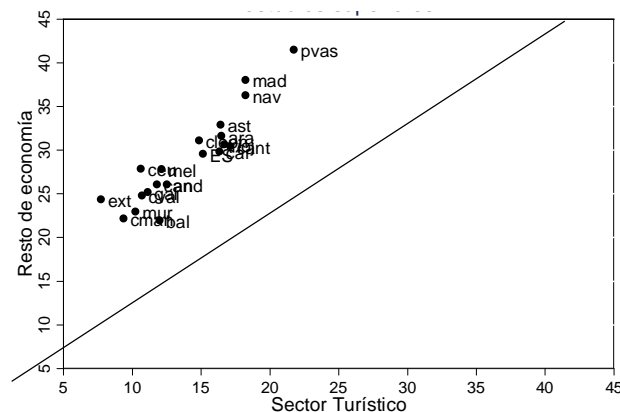


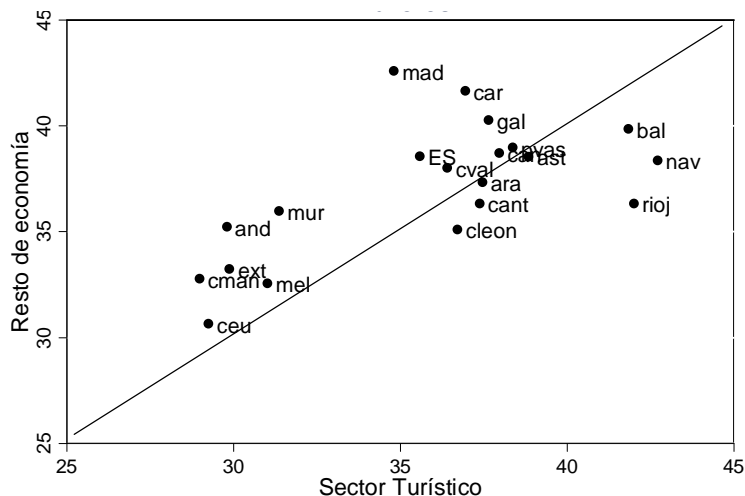
Gráfico 5: Porcentaje de trabajadores con estudios superiores alcanzados por región



Cuando analizamos las condiciones de trabajo en el mercado de trabajo sabemos que hay grupos muy afectados por la precariedad, como son las mujeres, los jóvenes y los trabajadores inmigrantes.

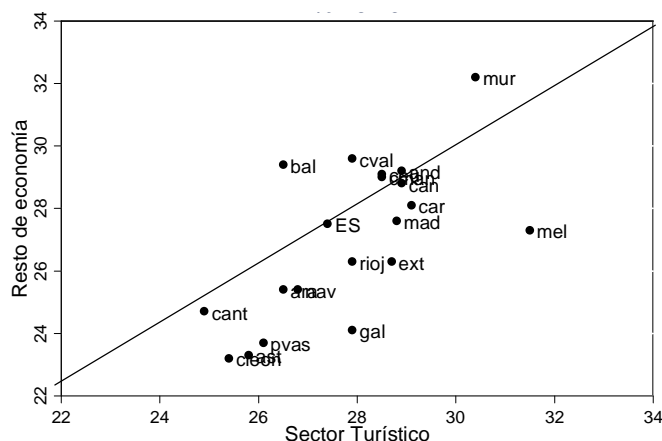
En España, el empleo femenino presenta una mayor concentración por ramas de actividad que el masculino. Una de las ramas donde se concentra el empleo femenino es el sector servicios. Sin embargo, el sector turístico no se caracteriza por ser un sector mayoritariamente femenino como muestra el gráfico 7. En muchas regiones el empleo femenino en este sector está por debajo del valor para el resto de la economía.

Gráfico 6: Porcentaje de mujeres trabajadoras por región



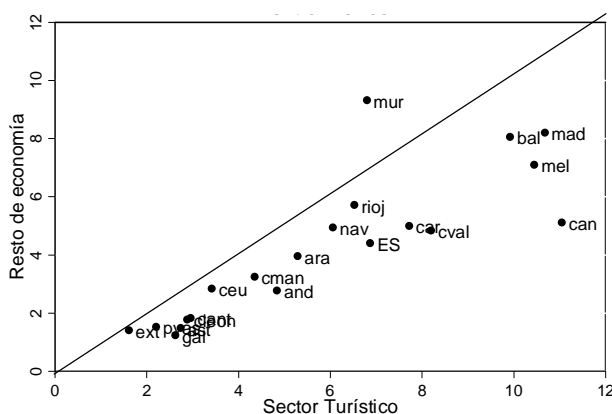
Si prestamos atención a la edad de los trabajadores, en el gráfico 8 podemos observar como hay más de 3 años de diferencia entre la región con la edad media más elevada en el sector turístico y la región con la edad media más baja. Las regiones con la edad media más elevada son Galicia y Asturias con más de 39 años de media mientras que las regiones con la edad media más baja son Murcia y Melilla con menos de 37 años. La edad media de los trabajadores en el sector turístico es una variable muy relacionada con la edad media de los trabajadores en el resto de sectores. Así, no está claro que en el sector turístico los trabajadores sean más jóvenes que en el resto de sectores para el conjunto de la economía española, aunque existen importantes diferencias regionales. De hecho, el porcentaje de trabajadores con menos de 30 años en el sector turístico es similar al del resto de la economía. En todo caso, las diferencias por regiones parecen reflejar las existentes a nivel del conjunto de la población.

Gráfico 7: Porcentaje de trabajadores con menos de 30 años por región



En los últimos años en España, el porcentaje de trabajadores extranjeros se ha incrementado mucho, lo que se refleja claramente en el sector turístico (Gráfico 9). Sin embargo, en el mercado de trabajo el porcentaje de trabajadores extranjeros no está homogéneamente distribuido, concentrándose en algunas ramas entre las que destaca el turismo. Como podemos comprobar en el gráfico, el turismo tiene un mayor porcentaje de extranjeros que en el resto de la economía, siendo esta una característica general con una sola excepción, Murcia. Además el porcentaje de extranjeros en el sector turístico es más alto en aquellas regiones que también tienen el porcentaje de extranjeros más alto en el resto de sectores, y que en este caso coinciden con las regiones con el peso más alto del sector turístico (Canarias y Baleares). Hay grandes diferencias regionales en este aspecto. Así, mientras el porcentaje de trabajadores extranjeros en Extremadura no alcanza el 2%, en Melilla, Madrid y en la Comunidad Canaria es superior al 10%.

Gráfico 8: Porcentaje de trabajadores extranjeros por región



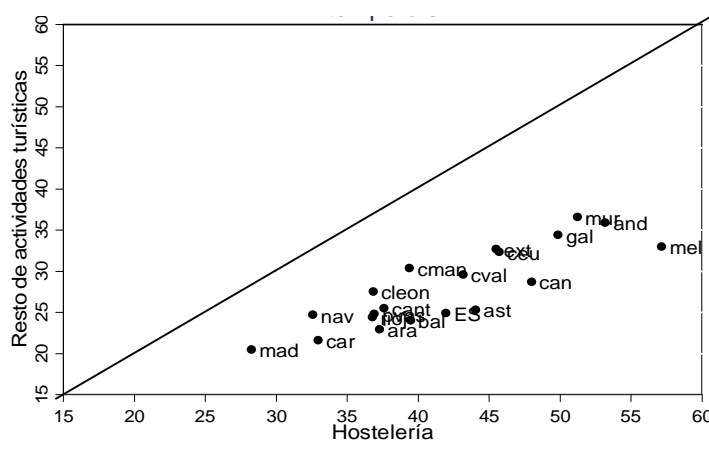
2.2 Caracterización del empleo en la rama de la hostelería

Hasta ahora, nos hemos centrado en el sector turístico como un todo, pero el sector turístico no es homogéneo. Hemos dividido el sector turístico en dos partes, una la rama de hostelería, y otra el resto de actividades turísticas. Estas dos partes del turismo tienen una estructura muy distinta en el mercado de trabajo.⁵

Como ya hemos dicho antes, un importante factor en el mercado de trabajo y muy relacionado con la precariedad es la incidencia de los contratos temporales. En el sector turístico agregadamente la incidencia de los contratos temporales no era significativamente distinta del resto de la economía aunque sí era más alta que en el resto de servicios para todas las regiones. Si desagregamos el turismo, encontramos diferencias más apreciables. La incidencia de los contratos temporales en la rama de hostelería es mucho mayor que en el resto de actividades turísticas, y por supuesto muy superior a la observada en el conjunto de la economía (gráfico 10).

⁵ Para analizar las diferencias entre la hostelería y el resto de actividades turísticas utilizamos los datos del censo 2001 puesto que, como ya hemos dicho, no disponemos de la desagregación adecuada con los datos de la EPA. Sin embargo, para ver si estos resultados se mantienen en el tiempo sí podemos realizar una aproximación de la evolución de estas diferencias para el total de España utilizando los datos de la explotación de la EPA del Instituto de Estudios Turístico. Los resultados de los años 2001 a 2009 confirman a grandes rasgos los obtenidos para las comunidades autónomas. Para más detalle véase el Anexo final.

Gráfico 9: Porcentaje de asalariados con contrato temporal



Cuando hablamos de temporalidad nos referimos a trabajadores asalariados pero hay otros tipos de trabajadores que pueden tener un comportamiento distinto en el mercado de trabajo. Así, analizamos a los trabajadores no asalariados y un caso particular como son las ayudas familiares. En España, el turismo tiene una elevada participación de trabajadores no asalariados, superior al conjunto de la economía. Sin embargo, en este caso no es en la rama de la hostelería donde se concentran estos trabajadores, siendo en el resto de actividades turísticas donde un porcentaje de trabajadores no asalariados es ligeramente más alto en casi todas las regiones (Gráfico 12).

Respecto a la incidencia de la ayuda familiar, no hay diferencias importantes entre el sector turístico a nivel agregado y el resto de la economía. Sin embargo, podemos observar una mayor incidencia de la ayuda familiar en la hostelería, que además presenta importantes diferencias regionales (Gráfico 11).

Gráfico 11: Porcentaje de trabajadores no asalariados

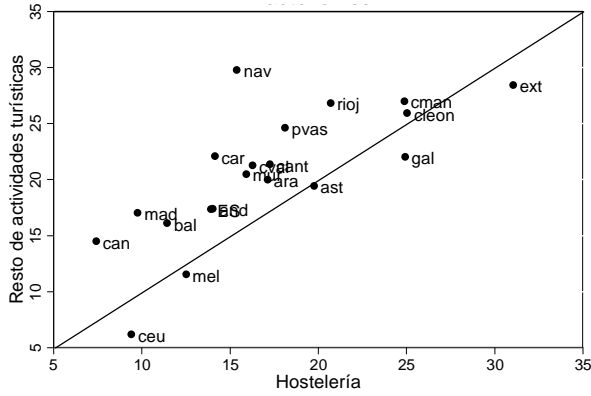
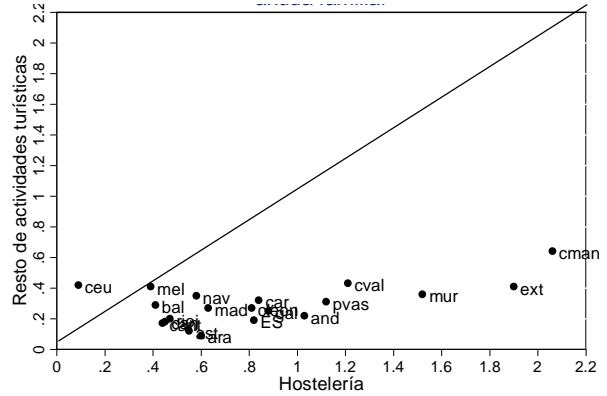
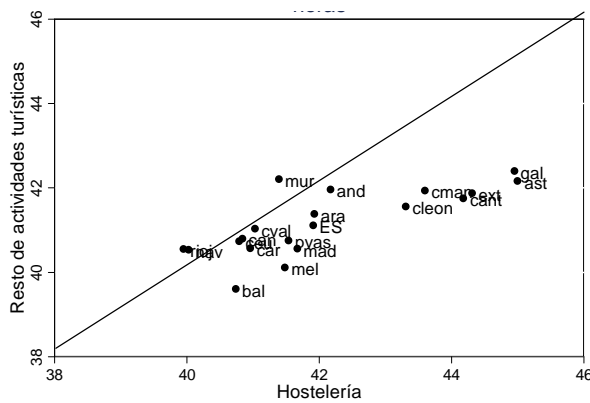


Gráfico 10: Porcentaje de trabajadores en situación de ayuda familiar por región



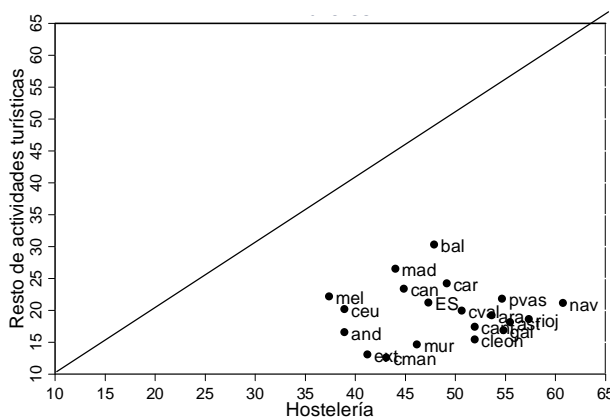
El número de horas trabajadas es otro importante factor cuando hablamos de precariedad. Como hemos comentado, el número de horas medias es más alto en el sector turístico que el resto de la economía para todas las regiones. Cuando nos limitamos a la hostelería la diferencia se incrementa (Gráfico 13), sobre todo en aquellas comunidades que no están especialmente consideradas como turísticas (Asturias, Galicia, Extremadura, Castilla-León o Castilla la Mancha).

Gráfico 12: Número medio de horas trabajadas a la semana por región



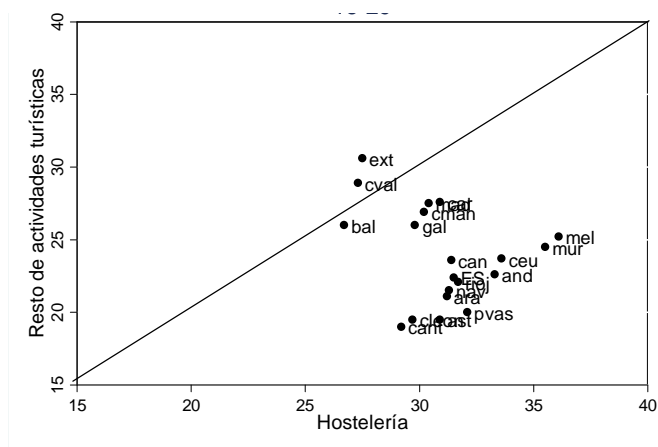
Respecto a los grupos que suelen estar más afectados por la precariedad como las mujeres, tenemos que recordar que no podíamos caracterizar al sector turístico como un sector feminizado porque su porcentaje de mujeres no difiere mucho del resto de la economía. Sin embargo, el turismo no es un sector homogéneo tampoco en esta característica. Mientras la hostelería tiene un alto porcentaje de las mujeres, en el resto de actividades turísticas el porcentaje es considerablemente más bajo. De hecho, podemos clasificar la rama de hostelería como una rama femenina ya que en todas las regiones el número de mujeres en el sector es mayoritario (Gráfico 14).

Gráfico 13: Porcentaje de mujeres trabajadoras por región



Mujeres y gente joven son normalmente grupos afectados por la precariedad, así que el sector turístico es un firme candidato a mostrar altos porcentajes de gente joven. En este caso el sector turístico como un agregado no tiene una incidencia significativamente más alta de gente joven que el resto de la economía. Sin embargo, en la hostelería si podemos apreciar esta mayor incidencia (Gráfico 15).

Gráfico 14: Porcentaje de trabajadores menores de 30 por región



De hecho, el porcentaje de gente joven (16-29 años) en la rama de hostelería es significativamente más alto que en el resto de la economía, excepto para Extremadura y la Comunidad Valenciana que presentan elevados porcentaje de trabajadores jóvenes en el resto de actividades turísticas.

La educación es un importante factor para la productividad y el desarrollo de un sector. El sector turístico tiene un nivel de educación más bajo que el resto de la economía y esta situación es incluso peor cuando desagregamos el sector. En este caso, hay una gran diferencia entre la hostelería y el resto de actividades turísticas, ya que el nivel de educación en la rama de hostelería es considerablemente más bajo que en el resto de la economía (ver gráficos 16 y 17).

Gráfico 16: Porcentaje de trabajadores con estudios primarios

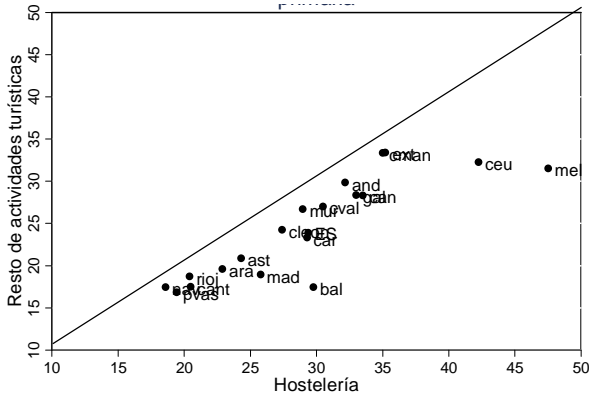
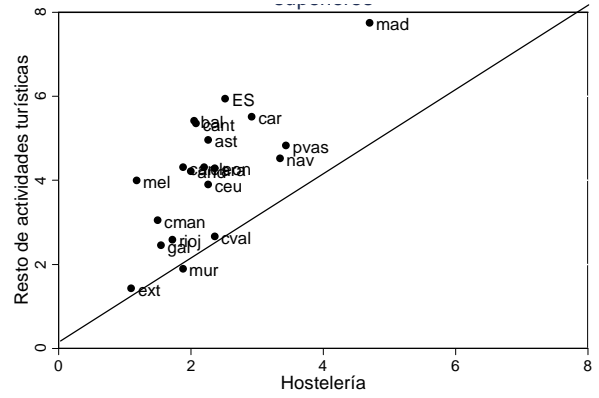
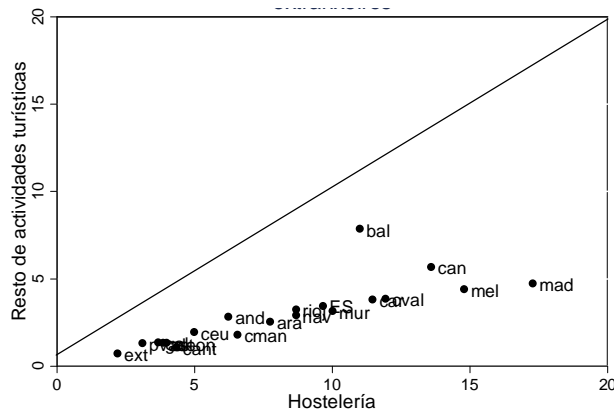


Gráfico 15: Porcentaje de trabajadores con estudios superiores



Por último, la rama de hostelería concentra a un importante número de trabajadores extranjeros que puede ser tanto un indicador de cualificaciones que no presentan los trabajadores nacionales (por ejemplo, idioma) o simplemente un problema de segmentación ocupacional.

Gráfico 17: Porcentaje de trabajadores extranjeros por región



3 Análisis cluster

Finalizamos el análisis descriptivo del empleo en el sector turístico tratando de agrupar a las regiones españolas en función de las características de su empleo turístico. Como hemos visto hay muchas diferencias regionales en el mercado de trabajo del turismo, pero la cuestión ahora es comprobar si podemos agrupar las regiones según estas distintas características. Es

decir, vamos a tratar de mostrar si las condiciones laborales en el sector turístico en España son homogéneas o podemos hablar de distintos modelos regionales. Para ello utilizamos la técnica de análisis cluster, lo que nos permitirá agrupar las comunidades autónomas según las variables más características del mercado laboral. Con el análisis cluster agrupamos las regiones según la distancia euclídea a la media de cada variable. En este caso utilizamos variables relativas, es decir, cada variable está medida relativa a esa misma variable para el resto de sectores (lo que permite evitar el sesgo que podría producir en el análisis comparativo las características propias de cada mercado regional).

Dadas las divergencias que encontramos entre regiones sería interesante saber si los mercados laborales del sector cambian según el nivel de especialización de esa región, y por ello calculamos el índice de especialización turística y lo incluimos en el análisis cluster.⁶ Con este índice podremos observar en qué regiones tienen un peso mayor el sector turístico. Dadas las diferencias entre las dos grandes partes en que podemos dividir el sector turístico, además de para el conjunto de actividades turísticas hemos calculado un índice de especialización para la rama de hostelería y otro para el resto de actividades turísticas.

⁶ El índice de especialización se define como:
$$\frac{E_{ij} / \sum_i E_{ij}}{\sum_j E_{ij} / \sum_j \sum_i E_{ij}}$$
, siendo E_{ij} el empleo del sector i en la región j . Si el

índice es mayor que 100 significa que la región j tiene un peso superior del sector i en el total nacional que el peso que tiene su economía en el total nacional, es decir que la región j estaría especializada en el sector i .

Gráfico 19: Índice de especialización turística por región

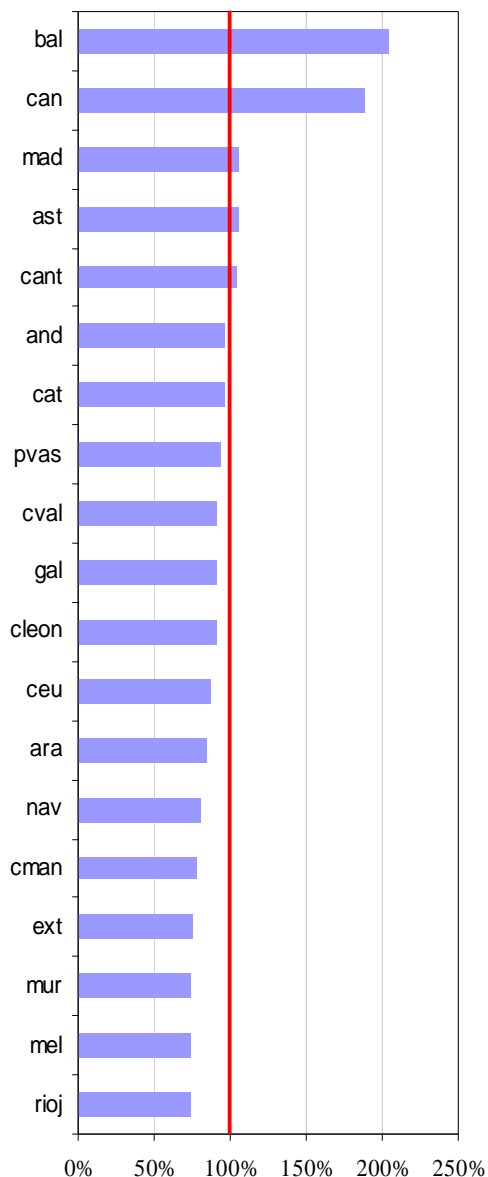
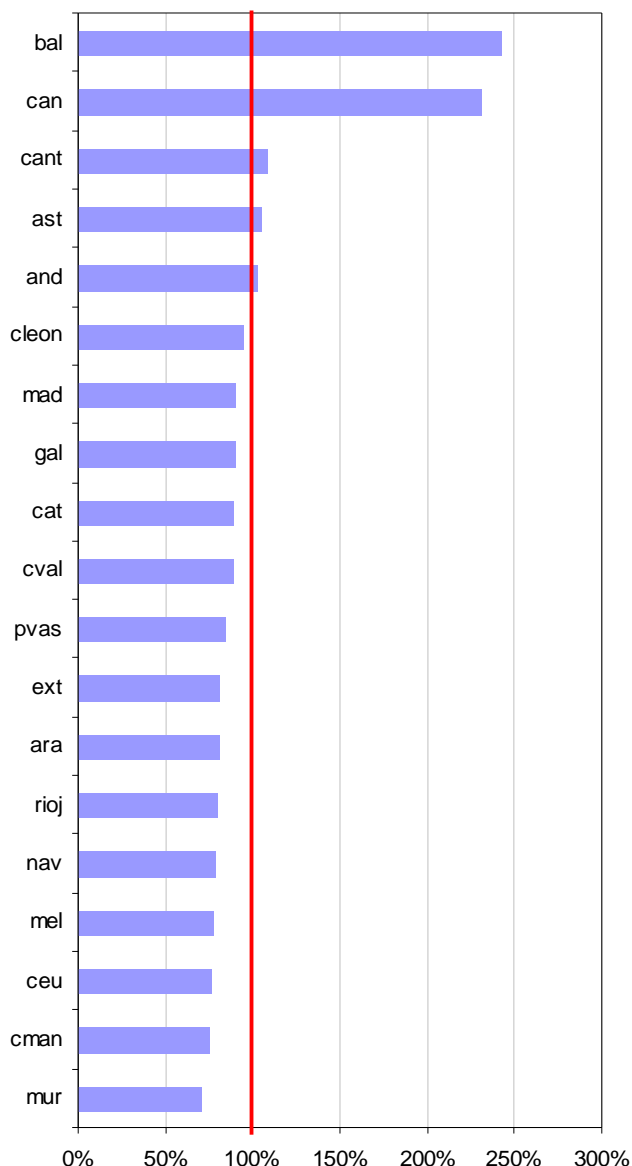


Gráfico 18: Índice de especialización en la rama de hostelería por región



En los tres índices cabe destacar el elevado valor obtenido para Canarias y Baleares. Ambas regiones tienen un importante peso en el sector turístico, sobre todo en la rama de hostelería. El ranking del resto de regiones es diferente en función del índice calculado. La diferencia más importante está entre la rama de hostelería y el ranking del resto de actividades turísticas (la correlación entre el índice de especialización de hostelería y el del resto de actividades turísticas es 0,67).

Cuadro 2: Correlación del ranking en los índices de especialización

	Índice de especialización del turismo	Índice de especialización de la hostelería	Índice de especialización del resto de actividades del turismo
Índice de especialización del turismo	1		
Índice de especialización de la hostelería	0,87	1	
Índice de especialización del resto de actividades del turismo	0,91	0,67	1

Dadas las divergencias que hemos encontrado entre las dos partes del sector turístico, tanto en el índice de especialización turística como en las demás características del mercado laboral consideramos que es más apropiado clasificar las regiones según el empleo en la rama de hostelería que según las condiciones del mercado de trabajo en la totalidad del sector turístico. El análisis cluster se ha realizado incluyendo el índice de especialización, porcentaje de trabajadores temporales, porcentaje de mujeres, porcentaje de trabajadores entre 16 y 30 años, porcentaje de trabajadores que han alcanzado estudios superiores, porcentaje de trabajadores no asalariados y número medio de horas trabajadas a la semana.

Si agrupamos a las regiones en función de las características de la rama de hostelería obtenemos 4 grupos diferentes. El primer grupo está formado por Baleares y Canarias con un índice de especialización del 200%. Este grupo se caracteriza por tener el porcentaje relativo de mujeres más bajo que en los otros grupos, aunque sigue siendo superior al del resto de sectores. Además presenta el porcentaje más bajo de trabajadores entre 16 y 30 años, porcentaje muy similar al del resto de sectores de la economía y por último, presenta el porcentaje relativo de trabajadores no asalariados más bajo que los otros grupos. El grupo 2, que tendría un índice de especialización próximo a 100 estaría formado por Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña, Castilla León, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid. Este grupo se caracteriza principalmente por tener un porcentaje de trabajadores extranjeros muy alto, muy superior al resto de sectores de su respectiva economía. Otras características son un

porcentaje relativo alto de trabajadores con estudios superiores y un número alto de horas medias trabajadas.

Cuadro 3: Grupos de regiones según las características del mercado laboral de la rama de hostelería

	Grupo 1	grupo 2	grupo 3	grupo 4
	bal	and	cman	ara
	can	ast	ext	ceu
		cant	mel	mur
		cat	pvas	nav
		cleon		rioj
		cval		
		gal		
		mad		
Valores medios de las variables para cada grupo				
Índice de especialización	237,49%	96,38%	79,91%	77,59%
% de trabajadores temporales	128,21%	126,78%	120,74%	125,16%
% de mujeres	121,27%	132,98%	130,44%	145,98%
% de trabajadores menores de 30 años	101,22%	116,67%	119,31%	119,38%
% de trabajadores con estudios superiores	38,25%	41,26%	34,04%	42,16%
% trabajadores extranjeros	200,09%	243,49%	194,87%	164,37%
% de no asalariados	111,44%	148,11%	188,75%	146,85%
Número medio de horas trabajadas	104,12%	108,15%	109,12%	104,25%

El grupo 3 y 4 son grupos con un valor del índice de especialización en la rama de hostelería muy bajo. El grupo 3 está formado por Castilla la Mancha, Extremadura, Melilla y País Vasco, y se caracteriza por el porcentaje relativo más bajo de trabajadores temporales, el porcentaje más bajo de trabajadores con estudios superiores, y el porcentaje más alto de trabajadores no asalariados y del número de horas medias trabajadas. Finalmente el grupo 4 está formado por Aragón, Ceuta, Murcia, Navarra y La Rioja que está caracterizado por un alto porcentaje de mujeres, el más alto porcentaje de trabajadores con estudios superiores y el más alto porcentaje de trabajadores extranjeros.

A nivel general podríamos decir que el grupo que tiene el mayor índice de especialización en la rama de hostelería, el grupo 1 formado por Canarias y Baleares, es el grupo que presenta en

menor medida los rasgos que hemos definido como característicos de la rama de la hostelería en la subsección anterior. Curiosamente, las regiones más especializadas en hostelería tendrían una caracterización del empleo en el sector que se aleja bastante del estereotipo. En ese sentido, las condiciones más precarias del empleo en hostelería parece que desaparecen con su propio desarrollo, lo que puede servir de incentivo adicional al desarrollo del sector turístico en aquellas comunidades donde presenta condiciones más precarias.

4 CONCLUSIONES

El empleo en el sector turístico se caracteriza por un bajo nivel educativo, un mayor porcentaje de trabajadores no asalariados y con un número medio de horas de trabajo más alto. También el porcentaje de trabajadores extranjeros es ligeramente superior al del resto de sectores. Sin embargo, otras características que a menudo se suelen asociar con el sector turístico como un alto porcentaje de mujeres y de personas jóvenes o una alta temporalidad, no son características propias del sector turístico y dependen de la región de la que estemos hablando. Además la actividad turística no es un todo homogéneo, sobre todo respecto a las caracterización del empleo presentando diferencias sustanciales entre la rama de hostelería (que concentra sobre el 50% del empleo del sector turístico) y el resto de actividades turísticas. En este caso la hostelería presenta un mayor porcentaje de mujeres y de trabajadores jóvenes, un menor nivel de estudios, una mayor temporalidad, un menor porcentaje de asalariados (pero un mayor porcentaje de ayudas familiares), un mayor porcentaje de trabajadores extranjeros y un ligeramente superior número medio de horas trabajadas. Por último, destacar que aunque estas son las características generales de mercado de trabajo del sector turístico y de sus ramas, las diferencias regionales son muy significativas.

Comprobadas las diferencias regionales, analizamos si existe algún tipo de clasificación regional que permita hablar de diferentes modelos regionales de empleo en el sector turístico.

Para ello utilizamos la técnica de análisis cluster, lo que nos permitirá agrupar las comunidades autónomas según las variables más características del mercado laboral. El resultado del análisis es la definición de cuatro grupos de regiones, de las cuales el grupo formado por Canarias y Baleares es el único que se mantiene al desagregar la actividad hostelera del conjunto del turismo. A nivel general podríamos decir que este grupo deja en evidencia una aparente contradicción, ya que las regiones más especializadas en hostelería que deberían mostrar mas acentuadas las características obtenidas para el conjunto del sector en la economía española, muestran un gran alejamiento de las características medias pero no por el lado de una mayor incidencia sino todo lo contrario. En ese sentido, las condiciones más precarias del empleo en hostelería parece que desaparecen con su propio desarrollo, lo que puede servir de incentivo adicional al desarrollo del sector turístico en aquellas comunidades donde presenta condiciones más precarias.

Referencias:

- Becker, G.S. (1957): *The Economics of Discrimination*. Chicago, University of Chicago Press.
- Blinder, A.S. (1973): "Wage discrimination: reduced forms and structural estimates", *Journal of Human Resources*, 8: 436-455.
- Cain, G.C. (1986): "The economic analysis of labour market discrimination", en Ashenfelter, O.; Layard, R. (eds.), *Handbook of labor economics*, vol. 1, North-Holland, Amsterdam.
- Del Río, C.; Gradín, C.; O. Cantó (2006): "The measurement of gender wage discrimination: The distributional approach revisited", ECINEQ Working Paper 2006-25
- Instituto de estudios turísticos (2005): *Empleo en el sector turístico. Año 2005*
- Fernández, M.; Meixide, A; H. Simón (2004): "Empleo de bajos salarios y pobreza en España", *Revista de Economía Laboral*, Volumen 1, páginas 76-89.
- Fernández, M.; Meixide, A; H. Simón (2006): "El empleo de bajos salarios en España", *Tribuna de Economía, ICE*, 83: 177-197
- Foster, J.E.; Greer J.; Thorbecke, E. (1984): "A class of decomposable poverty measures", *Econometrica*, 52 (3): 761-766.
- Jenkins, S.P. (1994): "Earnings discrimination measurement: a distributional approach", *Journal of Econometrics*, 61: 81-102.
- Neumark, D.; Bank, R.J.; Van Nort, K.D. (1996): "Sex discrimination and restaurant hiring an audit study", *The Quarterly Journal of Economics*, August: 915-941
- Sarasa, J.L.A. (1998): "Turismo y empleo femenino", *Cuadernos de turismo*, 1: 9-27
- Sen, A.K. (1976): "Poverty: An ordinal approach to measurement", *Econometrica*, 44: 219-231.
- Oaxaca, R. (1973): "Male-female wage differentials in urban labour markets", *International Economic Review*, 14(3): 693-709.

ANEXO

Como ya mencionamos anteriormente, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) son los más adecuados para el estudio del ámbito del mercado de trabajo. Ante la imposibilidad de obtener los microdatos de la EPA desagregados, y debido a la ausencia de un Censo con datos más actuales, hemos utilizado la explotación de la EPA que realiza el Instituto de Estudios Turísticos de España para realizar una aproximación a lo sucedido en el mercado laboral del sector turístico. Para continuar con la metodología empleada en la sección 2 de este trabajo, hemos comparado las características de los empleados del subsector de la Hostelería con los empleados del resto de actividades turísticas para el periodo de 2001 a 2009, siempre para el total nacional.

Los datos de la EPA corroboran como el porcentaje de trabajadores con contrato temporal de la Hostelería es prácticamente el doble de porcentaje de estos mismos empleados del resto de actividades turísticas. La EPA también muestra un resultado coincidente con el Censo en lo que a trabajadores asalariados se refiere. Para el conjunto de España el número de asalariados en el resto de actividades turísticas es mayor al existente en la Hostelería, incrementándose la diferencia a lo largo del período (Gráficos A1 y A2).

Los datos del Censo de 2001 mostraban un mayor porcentaje de trabajadores menores de 30 años en la Hostelería respecto al resto de actividades turísticas, lo cual continúa sucediendo según la EPA (Gráfico A3).

Como veíamos anteriormente en el trabajo, la Hostelería se caracterizaba por un alto porcentaje de trabajadores con estudios primarios y un muy bajo porcentaje de estudios superiores, siempre en relación al resto de actividades del Turismo. Según la EPA, esto continúa sucediendo, empeorando la situación de la Hostelería ya que el número de

trabajadores con estudios primarios en el resto del turismo presenta un gran descenso (Gráficos A4 y A5).

Gráfico A 1: Porcentaje de trabajadores asalariados con contrato temporal

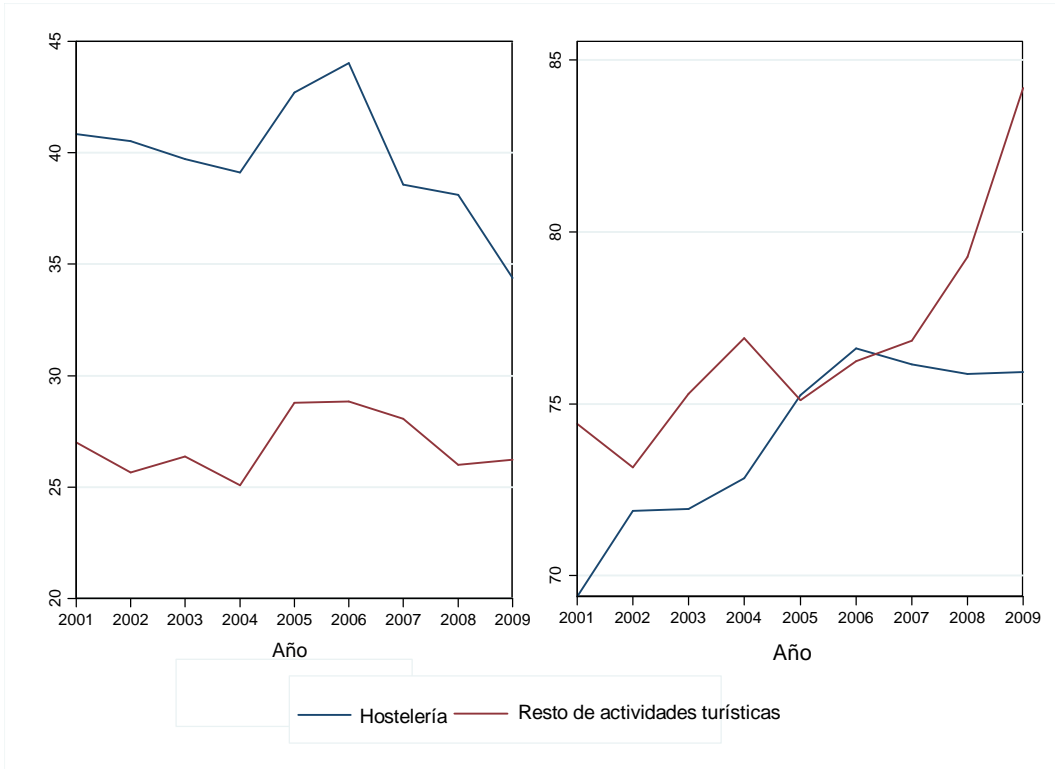


Gráfico A 3: Porcentaje de trabajadores jóvenes

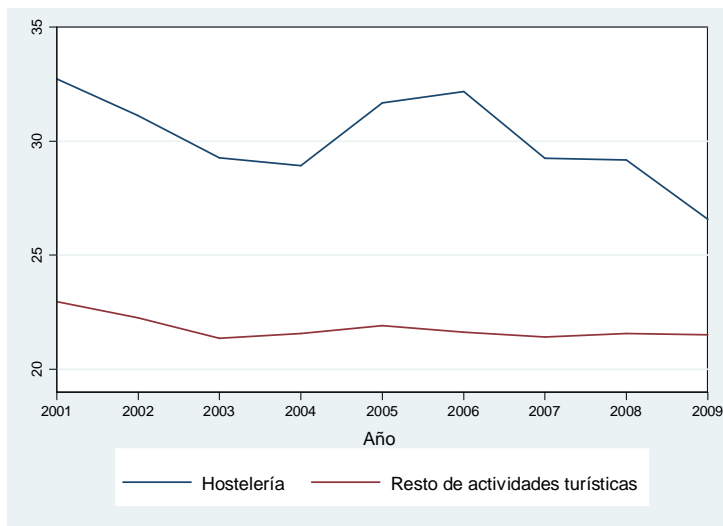


Gráfico A 2: Porcentaje de trabajadores con estudios primarios

Gráfico A 1: Porcentaje de trabajadores con estudios superiores

